

**Reunión Mesa Técnica de Trabajo en Propiedad Intelectual del Consejo de la Sociedad Civil
(MTT-PI)**

Acta Sesión N°2

Fecha: Miércoles 9 de agosto de 2017

Lugar: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. Salón Prensa, Piso 2, Teatinos 180.

Horario: 15:00 hrs. – 16:30 hrs.

Asistencia:

	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE/ASISTENTE
1	COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE CHILE AG (CBD)	JOSEFINA REYES
2	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE LABORATORIOS FARMACEÚTICOS (ASILFA)	JAIME PALMA
3	SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL (SOFOFA)	PEDRO REUS
4	CENTRO DE ESTUDIOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (CESPI)	MÓNICA DE LA FUENTE
5	CREAIMAGEN	CAROLINA PÉREZ
6	SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR (SCD)	JORGE MAHÚ
7	CORPORACIÓN INNOVARTE	LUIS VILLARROEL
8	CORPORACIÓN INNOVARTE	CAROLINA TORO
9	ONG DERECHOS DIGITALES	PABLO VOILLER
10	CÁMARA CHILENA NORTEAMERICANA DE COMERCIO (AMCHAM)	CARLOS ARAYA
11	ASOCIACIÓN CHILENA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ACHIPI)	SANTIAGO ORTÚZAR
12	ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE AG (ASOEX)	SERGIO MAUREIRA

(No se recibieron justificaciones de inasistencia de las demás organizaciones convocadas.)

I. DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Siendo las 15:30 hrs se dio inicio a la segunda sesión de la Mesa Técnica de Trabajo en Propiedad Intelectual del Consejo de la Sociedad Civil (MTT-PI). De esta forma, el Presidente de la MTT-PI, Sr. Jorge Mahú dio la bienvenida a los asistentes a la sesión y sometió a aprobación la propuesta de orden del día para la sesión. Acto seguido, los integrantes aprobaron la agenda propuesta.

A. Información sobre el llamado de inscripción a nuevos Miembros en la MTT-PI y presentación de los nuevos integrantes de la Mesa.

El Presidente de la Mesa señaló que entre el 14 y 28 de junio de 2017 hubo una nueva convocatoria a través del sitio web institucional, para la incorporación de nuevos Miembros para

la MTT-PI. La representante del Departamento de Propiedad Intelectual de DIRECON (“DEPI”), Srta. Tatiana Larredonda, señaló que en dicho período DIRECON recibió la solicitud de 9 asociaciones completándose de esta forma el quórum máximo de 20 asociaciones. Además informa que el listado completo de las asociaciones consta en el documento entregado a cada uno de los asistentes a la sesión.

B. Ratificación de la elección del Presidente de la Mesa

El Presidente de la Mesa en este punto propuso inicialmente dos alternativas: i) ratificar la elección con la cantidad de Miembros presentes o; ii) posponer la ratificación hasta alcanzar una mayor convocatoria. En un principio, se acordó posponer la ratificación hasta alcanzar una convocatoria mayor, pero dado que durante la sesión se incorporaron otros Miembros alcanzándose un total de 11 de los 20 Miembros presentes; se decidió ratificar por esta mayoría, la elección del Sr. Jorge Mahú como Presidente de la Mesa y la elección de la Srta. María Paz Canales como Vicepresidenta de la misma. La representante de DIRECON hizo presente que tanto el cargo de Presidente como Vicepresidente, son ocupados por la persona y no por la organización.

C. Cumplimiento de compromisos de la sesión anterior. Entrega de información.

En la primera sesión de la MTT-PI, la mesa solicitó a la Secretaría que se entregara durante la próxima sesión información relativa a:

1. Unesco: En cuanto al requerimiento de información de la labor de la Unesco respecto a Derecho de Autor, se ratificó la información entregada la sesión pasada en el sentido de que la labor realizada en la Unesco en esta materia se concentra en labores de capacitación y difusión, pero que no participa en una instancia normativa en la materia.
2. Mercosur: Se informó que, dado que Chile no es parte de las negociaciones de Mercosur con la Unión Europea, DIRECON carece de información oficial al respecto y lo que puede informar es lo mismo que la información de libre acceso público que se encuentre disponible en la web.
3. Comunidad Andina: Se corroboró la información entregada anteriormente por el Jefe del DEPI en cuanto no se tiene ningún conocimiento de que se haya efectuado una invitación a Chile para formar parte de esta instancia.

En este punto el representante de ASILFA solicitó que se incorporasen en el trabajo de la MTT-PI temas relativos también a propiedad industrial. El Presidente de la Mesa señaló que la MTT-PI tiene un carácter amplio para abarcar los diversos temas de propiedad intelectual y que el último punto de la agenda está abierto para que los asistentes planteen sus inquietudes e incorporen los temas que les conciernen para que puedan incorporarse en la agenda futura de las MTT-PI.

Asimismo, el representante de la SOFOFA solicitó a Secretaría que informe la próxima sesión sobre el estado del arte de los tratados internacionales comerciales que establecen compromisos en materia de propiedad intelectual.

D. Presentación de temas:

a) Comité de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI):

La representante de DIRECON entregó información respecto a los puntos permanentes en la agenda de este Comité: (i) Protección de los Organismos de Radiodifusión; ii) Excepciones y limitaciones para Bibliotecas y; iii) Excepciones y Limitaciones para Instituciones docentes de investigación y para personas con otras discapacidades). También se entregó información respecto a otros asuntos que quieren incorporarse como puntos permanentes, pero respecto de los cuales no ha habido consenso: i) Propuesta de análisis de los derechos de autor en el entorno digital y; ii) El Derecho de Participación (*Droit de suite*).

b) Tratado sobre Ciberdelincuencia de Budapest:

Este Tratado entró en vigor el 1° de julio de 2004 y ha sido ratificado por cincuenta y tres estados, entre ellos Chile. Busca desarrollar una política criminal común frente al ciberdelito, homologando la legislación penal, sustantiva y procesal. Desde una óptica de propiedad intelectual, Chile estaría cumpliendo con lo requerido por Título IV del Tratado al estar reguladas en la legislación interna todas sus obligaciones contraídas en virtud del Convenio de Berna, el Acuerdo sobre los ADPIC y el Tratado de la OMPI sobre derecho de autor. La implementación en Chile de este Tratado la está llevando a cabo el Ministerio del Interior y prontamente debería ingresar al Congreso.

En este punto se retomó una inquietud planteada por el representante de Derechos Digitales relativo a la implementación de las medidas tecnológicas de protección ("TPMs" por sus siglas en inglés). La representante de DIRECON informó que, en el contexto de la implementación del Tratado de Budapest, se está estudiando la posibilidad de eventualmente dejar protegidas las TPMs teniendo en vista los compromisos de Chile en el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. El representante de Derechos Digitales solicitó la posibilidad de acceder a los borradores del trabajo que se esté haciendo en esta materia antes de que ingrese al Congreso, lo que fue apoyado por la representante del CBD y el Presidente de la Mesa. La representante de DIRECON reiteró que el trabajo de implementación lo está llevando a cabo el Ministerio del Interior y que la información que dicho Ministerio ha compartido con DIRECON se ha hecho bajo estricta confidencialidad; además, lo que se decida a nivel político son decisiones que se toman a Alto Nivel, sin perjuicio de que se tiene presente mantener las flexibilidades en el trabajo que se está efectuando.

E. Recepción por parte de DIRECON de las problemáticas que las organizaciones presenten en materia de Propiedad Intelectual.

El representante de ASILFA planteó sus inquietudes y requirió información sobre el estado de avance respecto de los siguientes proyectos de ley: i) el que incorpora modificaciones a la ley propiedad industrial; ii) el de productos regulados y; iii) el que modifica el Código Sanitario. El representante de ACHIPI informó el estado actual del proyecto de ley que modifica la ley de

propiedad industrial e hizo presente que el INAPI tiene también su propio Consejo de la Sociedad Civil.

Retomando la solicitud de información hecha por el representante de ASILFA respecto a la negociación de Chile con la Unión Europea, se les recordó a los participantes que los términos de referencia¹ de la MTT-PI abarcan lo relativo a los foros multilaterales y a la implementación de Tratados, siendo, por ejemplo, el Cuarto Adjunto una de la instancia que dispone DIRECON para discutir las negociaciones de los tratados bilaterales que se encuentran en curso o por iniciar. Por su parte, el Presidente de la Mesa también puntualizó que la MTT-PI es una instancia específica para recibir las inquietudes de la sociedad civil en materia de propiedad intelectual.

II. COMPROMISOS ADOPTADOS.

La mesa solicitó a la Secretaría que durante la próxima sesión de la MTT-PI se entregara información relativa a:

1. El estado del arte de los tratados económicos internacionales que contengan compromisos en materia de propiedad intelectual, explicitando respecto de cada uno de ellos su vinculación con el área de propiedad intelectual en particular que le compete y puntualizando respecto de ellos su estado actual, si existen obligaciones pendientes y los desafíos que representan.
2. La presentación de un mapa sinóptico u otro que contenga todas las negociaciones comerciales en curso en materia de propiedad intelectual, incluyendo las negociaciones bilaterales, multilaterales y la implementación de tratados.
3. El estado de avance respecto de los siguientes proyectos de ley: i) el que incorpora modificaciones a la ley propiedad industrial; y ii) el que modifica el Código Sanitario.

III. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Presidente de la Mesa agradeció la participación de los presentes y dio por cerrada la Sesión a las 16:35 hrs.



Jorge Mañu
Presidente



Tatiana Larredonda
Representante del DEPI

¹ Indicado en acta de sesión N°18 del Consejo Sociedad Civil, marzo 2017, que aprueba la creación (a petición de DIRECON) de la Mesa Técnica de Trabajo en Propiedad Intelectual, cuyo alcance se encuentra descrito en su "parte II".

Ver acta: https://transparencia.direcon.cl/PDF_Transparencia/Acta-Ses-Ord-NRO-18-2017.pdf